



Comité Ejecutivo
Subsistema Nacional de Información
Demográfica y Social

TERCERA SESIÓN 2010
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
al 19 de noviembre de 2010

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
<p>CEDS/2.3/2010</p> <p><i>[Sustituye al Acuerdo CEDS/1.4/2010]</i></p>	<p>Se exhorta a las Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas (UAFE's) de las dependencias que integran este CE que no han concluido la actualización del Registro Estadístico Nacional (REN), a llevarlo a cabo, ya que es parte fundamental de la infraestructura para el desarrollo del SNIEG.</p>	<p>La situación respecto del llenado/actualización, conforme a los datos del reporte integral del 18 de noviembre de 2010:</p> <p>De un total de cinco dependencias, tres no han concluido con el llenado/actualización correspondiente: SALUD, STPS, y SEDESOL.</p>	<p>En proceso</p>
<p>CEDS/2.5/2010</p>	<p>El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la segunda sesión 2010 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.</p>	<p>Se integró la versión definitiva del acta de la segunda sesión 2010 realizada el 26 de agosto, con los comentarios de los integrantes del CE.</p> <p>En la próxima sesión que se llevará a cabo el 30 de noviembre, se recabarán las firmas correspondientes.</p>	<p>En proceso</p>

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/3.2/2009	<p>Se aprueba que para el año 2010 se realicen tres reuniones del Comité Ejecutivo conforme el siguiente calendario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera sesión en los meses de marzo a abril. • Segunda sesión en los meses de julio a agosto. • Tercera sesión en los meses de octubre a noviembre. 	<p>La primera sesión 2010 se realizó el 24 de marzo.</p> <p>La segunda sesión 2010 se realizó el 26 de agosto.</p> <p>La tercera sesión 2010 se realizará el 30 de noviembre.</p>	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.1/2010	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta para crear dos nuevos Comités Técnicos Especializados en el marco del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información con Perspectiva de Género. • Información del Sector Cultural. 	Aprobados por la Junta de Gobierno el 29 de septiembre de 2010.	Atendido
CEDS/2.2/2010	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de agosto de 2010, y que substituyen a las publicadas en el DOF el 27 de mayo de 2009.</p>		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEDS/2.4/2010	<p>Los integrantes del Comité toman conocimiento de que el 20 de julio de 2010, se aprobó por la Junta de Gobierno del INEGI la actualización de los siguientes documentos normativos de los órganos colegiados del SNIEG:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional. • Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información. • Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información. 		Atendido